

Expediente: AB2023000004146

## RESOLUCIÓN MOTIVADA

DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE SEGIPSA PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA PUESTA EN VALOR DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL ADSCRITOS A PATRIMONIO NACIONAL SITOS EN BURGOS Y LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU

El Consejo de Administración de SEGIPSA, acordó, en su sesión de 20 de diciembre 2023, aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirán el procedimiento de licitación de las obras.

En el expediente obra, además, la memoria justificativa de la contratación, 18 de diciembre de 2023.

A la vista de lo anterior, Dña Inés Bardón Rafael, Presidenta del Consejo de Administración de SEGIPSA, actuando en virtud de delegación conferida por dicho Órgano de Contratación, en su sesión de 20 de julio de 2023, en el procedimiento de licitación de referencia.

## RESUELVE:

**PRIMERO:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP, aprobar la iniciación del expediente para la celebración de una licitación *EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA PUESTA EN VALOR DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL ADSCRITOS A PATRIMONIO NACIONAL SITOS EN BURGOS Y LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU* según acuerdo adoptado por el órgano de Contratación en base a la documentación que consta en dicho expediente, incluida la Memoria justificativa de la contratación, en la que se contiene la motivación de la necesidad de la misma, en los términos previstos en el artículo 28 de la LCSP.

**SEGUNDO:** A la vista del Certificado de existencia de tesorería para financiar las obligaciones derivadas de los servicios que obra en el expediente, **autorizar, en la representación que ostenta, el gasto** que para esta sociedad mercantil estatal representa la contratación referenciada.

**TERCERO:** Completado el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 LCSP, **aprobar el expediente de contratación** (Nº AB/2023/000004146), disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.



CSV : GEN-d94c-2fee-46f4-6ee6-fbd9-361e-3213-f021

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : INES MARIA BARDON RAFAEL | FECHA : 21/12/2023 09:52 | NOTAS : F



Proyecto Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Expediente: AB20230000004146

**CUARTO:** En virtud de cuanto antecede, ordenar la publicación de la licitación en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Diario de la Unión Europea (DOUE), junto con los correspondientes pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, incluida la composición de la Mesa de Contratación.

Dña Inés Bardón Rafael  
Presidenta del Consejo de Administración



**CSV : GEN-d94c-2fee-46f4-6ee6-fbd9-361e-3213-f021**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

**FIRMANTE(1) : INES MARIA BARDON RAFAEL | FECHA : 21/12/2023 09:52 | NOTAS : F**